ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACIÓN DIRECTA N° ° 62/2016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAFÉ FICHA PARA DNVS DEL MSPBS - PLURIANUAL"- I.D. N° 316.278.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **ocho días del mes de setiembre del año dos mil dieciséis,** en la sede del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, siendo las **diez horas con cincuenta minutos,** se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de la ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 62/2016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAFÉ FICHA PARA DNVS DEL MSPBS - PLURIANUAL"- I.D. N° 316.278.**

Se encuentran presentes para el acto de Apertura de Sobres, el **C.P. FELICIANO MIRANDA,** Jefe del Departamento de Compras Menores, dependiente de la Dirección General Operativa de Contrataciones.

Se hace mención del Acta de Prórroga de fecha 31/08/2016, donde se observó que no se ha presentado oferta alguna a ser analizada técnica y económicamente, por lo tanto conforme al Art. 34º de la Ley 2051/03, no se contó con la cantidad mínima de sobres requerida. Consecuentemente se procedió a la prórroga de la fecha de apertura de ofertas para el día **jueves 8 de setiembre de 2016 a las 11:00 horas,** según procedimiento establecido en la Resolución DNCP Nº 805/2009, y Resolución DNCP Nº 522/15.

Posteriormente, siendo las **once horas** se procede a la Apertura de sobres presentados y que se detallan a continuación:

Oferente	Precio Unitario Total
1- CAFEPAR S.A. Vigencia de la Oferta: 60 días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 01 al 04	**G. 16.303.-**

Se hace constar en el presente Acta que:

- Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40°
CAFEPAR S.A.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 80021772-1	Presenta SIPE N° 80021772-1

- La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes -
- Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el MSPBS.

Habiéndose procedido en cumplimiento a las directrices establecidas en la Ley 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para realizar el presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C.P. Feliciano Miranda
Jefe del Dpto. de Compras Menores
C.G.O. - M.S.P. y B.S.

C.P. Feliciano Miranda
Dpto. Compras Menores-DGOC